

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0041533/2018

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Agr. (Esp.) Ana Judith LAMBIR JACOBO, por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Industrias Agrícolas el Departamento de Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

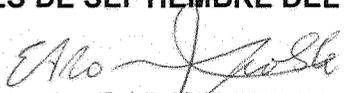
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

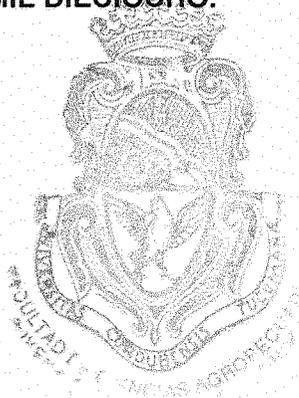
ARTÍCULO 1°: Conceder Licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. (Esp.) Ana Judith LAMBIR JACOBO, Leg. N° 46.127, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Industrias Agrícolas el Departamento de Producción Vegetal, a partir del 17 de septiembre y hasta el 19 de octubre de 2018, a los fines realizar una pasantía con el objetivo de adquirir conocimientos y prácticas y técnicas microbiológicas básicas y aplicaciones metodológicas para la detección de la actividad antimicrobiana de productos naturales en función de su tesis doctoral; en el Laboratorio de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico – Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, provincia de Córdoba; en el marco de lo dispuesto por el Apartado I, Artículo 3°, de la Ordenanza del HCS N° 1/91, según Texto Ordenado aprobado por Resolución Rectoral N° 1600/00.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 715
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRER
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba